



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 15 de Abril de 2013

RES. DECECO N° 220.13

Expte. N° 6020/13

**VISTO:**

La nota presentada por el Director de la Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual informa que el Ministerio de Justicia y Derecho Humanos de la Nación, envió en carácter de donación 8 (ocho) revistas editadas por Infojus (Sistema Argentino de información Jurídica) para la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el presente trámite corresponde a una Transferencia de Bienes.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad, 23.354/56, referida a los trámites de transferencia.

Que Asesoría Jurídica emitió dictamen expresando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la resolución pertinente de acuerdo al Reglamento de Donaciones y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad constató que se dio cumplimiento de todos los trámites relacionados a esta gestión.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 13/12 de fecha 02.10.12 resolvió facultar al Sr. Decano a emitir los actos administrativos que correspondan para la incorporación al patrimonio de la Facultad del material bibliográfico recibido.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER** la transferencia sin cargo de las Revistas remitidas por el **Ministerio de Justicia y Derecho Humanos de la Nación**, con destino a la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle:

Cant.	Descripción	Valor unitario	Valor Estimado
1	"Revista Derecho Penal Año 1 – N° 1 – Alternativas a la prisión", Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012	20,00	20,00



*[Firma manuscrita]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



RES. DECECO N° 220.13

Expte. N° 6020/13

1	“Revista Derecho Penal Año 1 – N° 2 – Aborto. Muerte Digna. Infanticidio”. Buenos Aires. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012.	20,00	20,00
1	“Revista Derecho Público Año 1 – N° 1 – Servicios de comunicación audiovisual. Pasta celulosa y papel para diarios. Fabricación, comercialización y distribución. Tierras rurales, protección al dominio nacional UNASUR”, Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012.	20,00	20,00
1	“Revista Derecho Público Año 1 – N° 2 – Ficciones de contratos y empresas multinacionales. Hidrocarburos y soberanía energética. Memoria, verdad y justicia. MERCOSUR, otros”. Buenos Aires. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012.	20,00	20,00
1	“Revista Derecho Privado Año 1 – N° 1 – Bioderecho”, Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012.	20,00	20,00
1	“Revista Derecho Privado Año 1 – N° 2 – Reforma del Código Civil I: aspectos generales”, Buenos Aires. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012.	20,00	20,00
1	“Revista Derecho del trabajo Año 1 – N° 2 – Trabajo no registrado I. Delitos en la contratación Laboral”, Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012.	20,00	20,00
1	“Revista Filosofía del Derecho Año 1 – N° 1 – Cuestiones conceptuales, metodológicas y normativas. Discusiones, notas y reseñas”, Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012.	20,00	20,00
8	<b>TOTALES</b>		<b>\$ 160,00</b>

SON: ocho ejemplares por la suma total de pesos ciento sesenta.- - - - -

**ARTICULO 2.-** INCORPORAR el material bibliográfico donado a la Biblioteca de la Sede Regional Tartagal y disponer se proceda por donde corresponda a realizar su ingreso patrimonial.

**ARTICULO 3.-** HAGASE SABER y remítase copia de la presente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

*Juz*  
*0039*

Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO